Radicado No.: 2-2026-013495
Fecha: 07-04-2026

Código validación comunicación: a7d6a

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctora
Diana Milena Palacios Estupiñán
Alcalde de El Charco
alcaldia@elcharco-narino.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de manifestación expresa para el trámite de revocatoria de la Resolución No. 02163 de 2025.

Respetada Doctora Diana Milena.

En el marco del proceso de transferencia de activos de la Central de Generación Diésel de su municipio y atendiendo al informe de visita del 15 de diciembre de 2025 Radicado 1-2026-014774, en el cual su administración comunicó la decisión de desistir de la recepción de las plantas eléctricas y transformadores por no encontrarse en estado óptimo de funcionamiento, la Dirección de Energía Eléctrica se permite informar que, para avanzar con el trámite legal respectivo, se requiere un alcance formal a dicha manifestación.

Lo anterior responde a la necesidad de contar con un soporte jurídico suficiente que permita proceder con la revocatoria directa de la **Resolución Número 02163 del 01 de diciembre de 2025**, mediante la cual se transfirieron originalmente dichos activos. En tal sentido, solicitamos amablemente que, a la mayor brevedad, remita una comunicación oficial suscrita por usted donde:

1. Indique de manera explícita la **no aceptación** de los activos y equipos objeto de entrega, haciendo referencia directa a la Resolución 02163 de 2025.

2. Manifieste que la administración municipal **solicita y está de acuerdo con la revocatoria** de dicho acto administrativo Resolución 02163 de

2025, generado a favor del municipio para la transferencia de la propiedad de la planta y equipo.

Contar con esta manifestación expresa y definitiva es un requisito fundamental para que el Ministerio pueda liberar la carga administrativa de estos activos sobre el municipio y proceder con las gestiones pertinentes a favor de terceros interesados.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-014774
Anexos: Resolución 5-2025-002163 transferencia El Charco
Elaboró: Andrés Felipe Rodríguez Díaz
Revisó: Juan Camilo Mendoza Martínez, Omar Olarte Triana, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Héctor Arturo Barrera Castellanos
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas